



REVISTA DE

Estudios Políticos

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

ALFONSO EGEA DE HARO

¿Cómo votan los europarlamentarios españoles?

CRISTINA ARES CASTRO-CONDE

La regionalización *à la française*:
el alcance del derecho
a la experimentación

FRANCO GAMBOA ROCABADO

Las razones del fracaso:
la Asamblea Constituyente en Bolivia
como democracia bloqueada

SALVADOR MARTÍ I PUIG

Mutaciones orgánicas, adaptación y
desinstitucionalización partidaria:
el caso del Frente Sandinista de Liberación
Nacional (FSLN), 1980-2006

ALBERT NOGUERA FERNÁNDEZ

¿Independencia o control?
Los derechos sociales y los esfuerzos
del Ejecutivo por el control de la Corte
Constitucional en Colombia

143

NUEVA ÉPOCA

Madrid

enero/marzo

2009

ISSN: 0048-7694

ARTÍCULOS



NOTAS



RECENSIONES

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTOR

Pedro de Vega García (U. Complutense de Madrid)

SECRETARIO

Juan José Solozábal Echavarría (U. Autónoma de Madrid)

VOCALES

Eva Anduiza Perea (U. Autónoma de Barcelona)
Javier Fernández Sebastián (U. del País Vasco)
Iván Llamazares Valduviego (U. de Salamanca)

Antonio López Castillo (U. Autónoma de Madrid)
Joan Subirats (U. Autónoma de Barcelona)
Javier Tajadura Tejada (U. del País Vasco)

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque (U. Carlos III, Madrid)
Rafael del Águila Tejerina (U. Autónoma, Madrid)
Eliseo Aja Fernández (U. Barcelona)
Carlos Alba Tercedor (U. Autónoma, Madrid)
Enrique Álvarez Conde (U. Rey Juan Carlos)
Oscar Alzaga Villaamil (UNED)
Miguel A. Aparicio Pérez (U. Barcelona)
Manuel Aragón Reyes (U. Autónoma, Madrid)
Francisco Balaguer Callejón (U. Granada)
M.^a Luisa Balaguer Callejón (U. Málaga)
Francisco J. Bastida Freijedo (U. Oviedo)
Paloma Biglino Campos (U. Valladolid)
Andrés de Blas Guerrero (UNED)
Carlos de Cabo Martín (U. Complutense, Madrid)
Juan Cano Bueso (Junta de Andalucía)
Francesc Carreras Serra (U. Autónoma de Barcelona)
José Luis Cascajo Castro (U. Salamanca)
Pilar del Castillo Vera (UNED)
José Cazorla Pérez (U. Granada)
Josep M. Colomer (U. Autónoma de Barcelona)
Manuel Contreras Casado (U. Zaragoza.)
Javier Corcuera Atienza (U. Bilbao)
Ramón Cotarelo (U. Complutense, Madrid)
Pedro Cruz Villalón (U. Autónoma, Madrid)
Ricardo Chueca Rodríguez (U. Zaragoza)
Eduardo Espín Templado (U. Castilla-La Mancha)
Jorge de Esteban Alonso (U. Complutense, Madrid)
Juan Ferrando Badia (U. Valencia)
Manuel Fraga Iribarne (U. Complutense, Madrid)
Francisco Rubio Llorente (U. Complutense, Madrid)
Javier Ruipérez Alamillo (U. Coruña)
Joaquín Ruiz-Giménez (U. Complutense, Madrid)
Jordi Solé Tura (U. Barcelona)
Antonio Torres del Moral (UNED)
Josep Vallés Casadevall (U. Autónoma, Barcelona)
Fernando Vallespín Oña (U. Autónoma, Madrid)

Joaquín Varela Suanzes (U. Oviedo)
Rosa Virós Galtier (U. Pompeu Fabra Barcelona)
Carles Viver Pi-Sunyer (U. Pompeu Fabra, Barcelona)
Teresa Freixes Sanjuán (U. Autónoma, Barcelona)
Miguel A. García Herrera (U. País Vasco)
Ángel Garrorena Morales (U. Murcia)
José Antonio González Casanova (U. Barcelona)
Pedro González-Trevijano (U. Rey Juan Carlos)
Miguel Herrero de Miñón (Consejo de Estado)
Gurutx Jáuregui Bereciartu (U. del País Vasco)
Javier Jiménez Campo (Tribunal Constitucional)
Manuel Jiménez de Parga (U. Complutense, Madrid)
Luis López Guerra (U. Carlos III, Madrid)
Antonio López Pina (U. Complutense, Madrid)
Pablo Lucas Verdú (U. Complutense, Madrid)
José María Maravall Herrero (U. Complutense, Madrid)
Miguel Martínez Cuadrado (U. Complutense, Madrid)
Isidre Molas Batllori (U. Autónoma, Barcelona)
José Ramón Montero Gibert (U. Autónoma, Madrid)
Raúl Morodo Leoncio (U. Complutense, Madrid)
Dalmacio Negro Pavón (U. Complutense, Madrid)
Alfonso Padilla Serra (U. Autónoma, Madrid)
Manuel Pastor Martínez (U. Complutense, Madrid)
Alberto Pérez Calvo (U. Pública, Navarra)
Javier Pérez Royo (U. Sevilla)
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui (Cortes Generales)
Antonio Porras Nadales (U. Pablo Olavide, Sevilla)
José A. Portero Molina (U. Coruña)
Ramón Punset Blanco (U. Oviedo)
Manuel Ramírez Jiménez (U. Zaragoza)
Javier Roiz Parra (U. Complutense, Madrid)
Remedio Sánchez Ferriz (U. Valencia)
Julián Santamaría Osorio (U. Complutense, Madrid)

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
no se identifica necesariamente con
los juicios de los autores de esta Revista*

MUTACIONES ORGÁNICAS, ADAPTACIÓN Y DESINSTITUCIONALIZACIÓN PARTIDARIA: EL CASO DEL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (FSLN), 1980-2006

SALVADOR MARTÍ I PUIG
Universidad de Salamanca

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: ¿CÓMO INTERPRETAR Y ANALIZAR LAS MUTACIONES DEL FSLN?—2. PARTIDO ESTADO COMO PUNTO DE PARTIDA (1980-1990).—3. CONFLICTO INTERNO, ENFRENTAMIENTO Y SALIDA (1990-1995).—4. APROPIACIÓN PARTIDARIA Y AUTONOMÍA DEL LÍDER (1996-2006).—5. LA MUTACIÓN DEL FSLN A DEBATE: ¿QUÉ TIPO DE PARTIDO ES EL FRENTE?—BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN

Después de haber liderado un proceso revolucionario en Nicaragua durante los años ochenta y de haber perdido el poder en unas elecciones en 1990, el FSLN consiguió nuevamente el poder en unos comicios celebrados en noviembre de 2006. Para ello el FSLN tuvo que transformarse de una organización *vanguardista* y corporativa a otro tipo de organización partidaria. Esta mutación supuso para el FSLN enfrentar profundos cambios organizativos, simbólicos y estratégicos. La interpretación de estos cambios y del tipo de partido resultante (a la luz de la literatura del cambio organizativo en los partidos políticos) es el objetivo de este texto que parte de la hipótesis que el proceso de «adaptación» del FSLN ha supuesto una deriva personalista y desinstitucionalizadora de la organización partidaria.

Palabras clave: Nicaragua, FSLN, sandinismo, Daniel Ortega, cambio y adaptación partidaria, institucionalización partidaria, organización informal, caudillismo.

ABSTRACT

After leading a revolutionary process in Nicaragua during the 1980s and losing power in the 1990 elections, the FSLN once again gained power through the elections of November 2006. In order to achieve this, the FSLN had to shed its *vanguardista*, corporative image. This entailed profound changes in its organisation, symbols and strategies. This article interprets these changes and the type of party created as a result of them (in light of the literature on organisational change within political parties). It argues that the FSLN's process of «adaptation» has made the party organisation more personalised and less institutionalised.

Key words: Nicaragua, FSLN, Sandinism, Daniel Ortega, change and adaptation in political parties, institutionalisation of parties, informal organisation, *caudillismo*.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: ¿CÓMO INTERPRETAR Y ANALIZAR LAS MUTACIONES DEL FSLN?

Las elecciones de 2006 para la Presidencia de la República de Nicaragua dieron la máxima magistratura a Daniel Ortega (1) después de haber pasado 16 años como líder del FSLN en la oposición. El FSLN vencedor (2) de dichos comicios se parece muy poco a la organización guerrillera que tomó el poder por las armas en 1979 y a la formación «casi-estatal» y corporativa que lo cedió en 1990 a raíz de una derrota en las urnas frente a una coalición de 14 partidos llamada UNO.

Precisamente por ello cabe preguntar cómo consiguió el FSLN pasar de ser una formación selectiva de cuadros que lideraba un proceso revolucionario a un partido electoral relevante a pesar de los múltiples conflictos internos, y cómo consiguió ganar la Presidencia de la República 16 años después de su derrota electoral de 1990.

No es fácil dar una respuesta a dicha incógnita, pero seguramente ésta se pueda trazar a partir de un análisis del cambio organizativo que enfrentaron

(1) Es importante señalar que los resultados correspondientes a los diputados de la Asamblea Nacional (escogidos por lista nacional y por departamentos) dieron también una victoria simple al FSLN, aunque no el control del poder legislativo.

(2) Estos resultados mostraron la existencia de un país territorialmente dividido entre sandinistas y antisandinistas, y sobre todo, de un liberalismo escindido entre «modernizadores» urbanos y «populistas» rurales. Además, si se observa con detenimiento el resultado electoral se constata que las formaciones de la derecha (el PLC y ALN) obtuvieron la mayoría de los sufragios (casi el 56 por 100). Con todo, la victoria, según las reglas electorales vigentes en el país después de la última reforma, en 2000, fue del FSLN. Véase MARTÍ (2007).

los sandinistas. Para ello en el texto interpretará la mutación del FSLN como formación política en los aspectos organizativos —y en menor medida también los simbólicos— y el desempeño estratégico del partido desde 1990 hasta su victoria electoral de 2006.

La razón de enfatizar el trabajo en el análisis de la organización partidaria se debe a la relevancia que ha tenido en el FSLN la tarea de «adaptarse» a un entorno inesperado y adverso desde la pérdida electoral de 1990. Este proceso de adaptación supuso profundas mutaciones internas que tenían como fin conseguir «equilibrios» partidarios con los que poder enfrentar con éxito las tareas políticas que exigía el nuevo escenario. Fruto de estas decisiones organizativas en poco más de dos décadas el FSLN pasó de ser un gran aparato burocrático que se confundía a menudo con la Administración del Estado a una organización relativamente escuálida, centralizada y totalmente fiel a su líder, y con una gran capacidad de negociar en las múltiples arenas políticas de la Nicaragua posrevolucionaria.

Este proceso de «adaptación» que inició en la década anterior transformó el formato organizativo, la militancia, la dirección, el discurso y la estrategia del FSLN. Precisamente por ello también cabe preguntarse hasta qué punto la formación que ha vuelto al poder en 2006 mantiene similitudes con el FSLN que durante los años ochenta lideró un proceso revolucionario.

Para realizar este estudio se va a exponer, en primer lugar (y con el objetivo de señalar cuál era el punto del que partía el FSLN antes de sufrir dichos cambios), la estructura de la formación sandinista durante los años ochenta cuando dirigía un «proyecto revolucionario». Posteriormente se analizarán los nueve congresos partidarios (y sus desenlaces) celebrados por el FSLN desde la derrota electora del 1990 hasta el mismo año que reconquistó el poder, en 2006. Este análisis organizativo se dividirá en dos epígrafes. El primero de ellos comprenderá el sexenio de 1990-1995, que se refiere al período en que se dirimieron en el seno del FSLN (a través de tres congresos y de un amplio debate social) intensas batallas partidarias que se saldaron con una clara victoria de la facción liderada por Daniel Ortega. El epígrafe siguiente estudiará la etapa que va de 1996 hasta 2006, mostrando un partido en el que las redes informales fueron ganando peso sobre la organización formal y donde la organización se plegó a las directrices que propugnó su líder, quien fue gozando progresivamente de mayores cuotas de autonomía para desarrollar una intensa actividad negociadora con sus adversarios políticos, actividad que a la postre llevó al FSLN a conquistar nuevamente el poder. Finalmente se expondrán las conclusiones sobre el cambio sufrido por sandinismo con la intención de caracterizar el tipo de partido que es hoy el FSLN.

En cuanto a literatura empleada para desarrollar el trabajo, se utilizará aquella que da cuenta del proceso de evolución, adaptación al entorno y equilibrios organizativos dentro de los partidos (3), tanto a nivel formal como informal (4). En este sentido, enfocaremos el análisis en la dimensión organizativa del partido, siguiendo a Katz y Mair (1993) y Panebianco (1990), priorizando el análisis en una de las tres caras que ofrecen los partidos, a saber, la que estudia la formación desde el punto de vista de su misma organización (*the party in the central office*). Esta opción no significa que desestimemos las otras dos caras, la que enfatiza la organización como base de afiliados (*the party on the ground*) o la que observa el partido en las instituciones públicas, sino que se parte de la percepción de que para comprender la mutación del FSLN durante las últimas dos décadas es más conveniente focalizarse en el estudio del aparato organizativo.

Para avanzar en el análisis de la mutación del FSLN, si bien partimos de la premisa que exponen Katz y Mair (2007) de que «en las últimas décadas la dinámica partidaria ha desembocado en una lógica de mayor personalización y profesionalización, de menor burocracia y democracia interna, y del decrecimiento del peso de los afiliados en la organización», discrepamos que en el caso del FSLN este proceso se deba —tal como sugiere generalmente la literatura (5)— a la posición privilegiada de los cargos públicos en el seno del partido. Contrariamente, la hipótesis que se desarrolla en este trabajo es que el proceso de «adaptación» realizado por el FSLN ha sido fruto, sobre todo, a la capacidad que ha tenido su líder (y su entorno) en desinstitucionalizar la formación, impulsar procedimientos informales de decisión y concentrar el poder en su figura.

Con el objetivo de contrastar dicha hipótesis utilizaremos algunos indicadores de medición de la mayor o menor formalidad (o informalidad) de la organización partidaria que sugieren Freidenberg y Levitsky (2007: 545-549) a la hora de investigar los partidos en América Latina. En esta di-

(3) PANEBIANCO (1990), KATZ y MAIR (2007), MONTERO y GUNTHER (2007).

(4) Durante la última década ha empezado a despuntar el análisis de la dimensión informal de partidos, sobre todo en las organizaciones partidarias de América Latina. Esta literatura argumenta que es esencial observar lo que ocurre detrás de las estructuras organizativas formales de los partidos, entre ella destaca: O'DONNELL (1996), STOKES (2006), FREIDENBERG y LEVITSKY (2007).

(5) Entre los motivos, se expone esto se ha debido por financiación pública de los partidos y campañas (que son distribuidas fundamentalmente por las élites de los partidos, quienes también controlan el acceso a cargos públicos), la personalización y centralización de las campañas y la creciente importancia de los profesionales expertos en coordinación de campañas y medios de comunicación de masas (MÜLLER en MONTERO y GUNTHER, 2007).

rección nos centraremos en el respeto de las reglas y procedimientos internos; el lugar donde reside la autoridad y donde se toman las decisiones; la mayor o menor centralidad de la burocracia partidaria; el grado de autonomía de las subunidades locales; la claridad de las fronteras organizacionales; los patrones de la carrera partidaria y, finalmente, en el carácter de la membresía.

Finalmente, cabe señalar que los datos a partir de los cuales se ha realizado este trabajo se han obtenido a través de fuentes indirectas y directas. Entre las primeras destaca la recopilación de prensa periódica y de revistas de coyuntura política nicaragüenses y centroamericanas donde se ha podido seguir el debate interno del FSLN y el discurso elaborado por los sandinistas a lo largo del período estudiado; y también artículos académicos que han tratado el acontecer político reciente de Nicaragua. Y respecto a las fuentes directas están los datos extraídos de material interno del propio FSLN y entrevistas que se han ido realizando, a veces de forma sistemática y otras de manera más dispersa, en diversas estancias en el país a lo largo del período que estamos analizando, en concreto durante los años 1991, 1992, 1994, 1996, 1997, 2003 y 2006.

2. PARTIDO ESTADO COMO PUNTO DE PARTIDA (1980-1990)

El FSLN, organización guerrillera fundada en 1961, llegó al poder a raíz de una insurrección popular que impulsó. El FSLN era, como toda guerrilla, una organización político-militar, altamente jerarquizada, clandestina y con una estructura de mando vertical. Sin embargo, con el triunfo de la convocatoria revolucionaria en julio de 1979 el FSLN se convirtió en el actor político hegemónico de la nueva etapa que se iniciaba y que los mismos sandinistas bautizarían como la *Revolución Popular Sandinista*.

Al poco del triunfo insurreccional, los resortes institucionales del Estado fueron cayendo, progresivamente, bajo el control del FSLN. Desde 1979 sus líderes ocuparon los puestos clave de la Administración estatal (6). Posteriormente, a partir de las elecciones Presidenciales y Legislativas de noviembre de 1984, todavía figuraron en el gobierno cinco miembros de su dirección guerrillera, nueve de su órgano colegiado y cuatro militantes. A la vez, durante todo ese período el Frente Sandinista tuvo el control del 60 por

(6) Existe una amplia literatura sobre el proceso de consolidación del FSLN en el poder durante la década de los años ochenta. En este texto compartimos las hipótesis que se desarrollan en las obras: CLOSE (1988) y MARTÍ (1997).

100 de los escaños del órgano legislativo (el Consejo de Estado hasta 1984 y, posteriormente, la Asamblea Nacional).

De esta forma, a pesar de que el *Estatuto Fundamental de Derechos y Garantías* promulgado en julio de 1979 definía la naturaleza y la relación entre los diversos órganos e instituciones del Estado, en realidad, el sistema político se caracterizó progresivamente por una práctica fusión entre el Estado y el partido (7). Todo ello, a la vez, se reforzó por la autoconcepción del FSLN como «partido de vanguardia», propio de las formaciones marxista-leninistas que propugnaba el «centralismo democrático». Esta concepción *vanguardista* se vertebró a partir de tres pilares: la presencia de una cúpula dirigente indiscutida llamada Dirección Nacional (DN); un aparato partidario con un número reducido de militantes; y la presencia de un entorno de organizaciones sectoriales —las llamadas Organizaciones de Masas (OM)— vinculadas orgánicamente al partido. Inevitablemente, todo ello —junto con el impacto de la guerra contrarrevolucionaria— empujó al FSLN hacia una conducción vertical y centralista de las decisiones partidarias.

El cuadro organizativo del partido se articuló sobre la base de una regulación estatutaria simple, breve y con considerables vacíos (8). La organización partidaria se estructuró en cuatro niveles: nacional, regional, zonal y de base. A nivel nacional el vértice era la DN que, a la vez, se dividía en tres comisiones (la Comisión Política, la Comisión de Estado y la Comisión de Defensa y Seguridad). La DN también se apoyaba en siete Departamentos Auxiliares que constituían el aparato burocrático más voluminoso del partido (9). La DN se componía de nueve *Comandantes de la Revolución* (10), y

(7) Uno de los mejores análisis sobre el proceso concentración de poder por parte del FSLN en los ámbitos de la Administración del Estado es el realizado por el sociólogo Orlando Núñez en la obra que editó: Orlando NÚÑEZ *et al.* (1991: 10).

(8) Existen pocos estudios sobre la organización formal del FSLN durante la revolución y después de la pérdida de las elecciones de 1990, entre ellas destacan una tesis de grado no publicada: MARTÍ (1992).

(9) Los Departamentos Auxiliares eran: el Departamento de Relaciones Internacionales (DRI), el Departamento de Agitación y Propaganda (DAP), el Departamento de Educación Política (DEP), el Departamento de Organizaciones de Masas (DORMA), el Departamento de Finanzas (DEFIN), el Secretariado de Asuntos Generales (SAG) y finalmente, con el mismo rango, figuraba el Instituto de Estudios del Sandinismo (IES).

(10) Los comandantes de la DN eran, en 1979, nueve jóvenes guerrilleros nacidos a finales de la década de los cuarenta —a excepción de Tomás Borge quien tenía 40 años al triunfar la revolución y era el único superviviente de los fundadores del FSLN. Éstos eran: Tomás Borge, Bayardo Arce, Henry Ruiz, Jaime Wheelock, Luis Carrión, Carlos Núñez, Daniel Ortega, Humberto Ortega y Víctor Tirado. Simbólicamente la DN representaba la segunda generación de líderes sandinistas, pues con los años de lucha contra la dictadura de Somo-

era quien impulsaba las directrices políticas en régimen de monopolio. La autoridad que llegó a concentrar este cuerpo colegiado fue tal que en los ochenta fue recurrente la frase de «¡Dirección Nacional, ordene!» (11). También a nivel nacional existía la Asamblea Sandinista (AS), compuesta por cuadros del partido (cuyo número osciló entre 77 y 110) la mayoría de los cuales ocupaban lugares de responsabilidad en la Administración del Estado. La AS ejercía de instancia representativa y deliberativa del FSLN, si bien, con el tiempo, fue adquiriendo una función básicamente discursiva (12).

En cuanto a los organismos partidarios intermedios, éstos respondían al nivel regional y zonal (municipal) reproduciendo la división territorial de la Administración del Estado. El organismo partidario a nivel regional era el Comité de Dirección Regional (13) (CDR), máximo órgano partidario en su zona geográfica y sus miembros eran directamente nombrados por la DN. Los CDR contaban, a la vez, con el apoyo organizativo de diferentes departamentos auxiliares reproduciendo a nivel regional la estructura de la DN. El mismo tipo de organización partidaria aparecía, de manera subordinada, a nivel local con los Comités de Dirección Zonal (CDZ) presididos por un secretario político. El último y cuarto nivel eran los Comités de Base (CdB) que se componían a partir de un número de miembros que oscilaba de los cinco a los 20, y donde, como mínimo, tenía que figurar un militante del FSLN (14). Las funciones de los CdB eran, según los estatutos, las de asegurar la «presencia, acción y movilización política del FSLN».

Todo este entramado organizativo se articulaba a partir de la figura del miembro que, a la vez, estaba altamente jerarquizado —los mismos estatutos distinguían entre *aspirantes* y *militantes* y, de entre estos últimos, se diferenciaban los *militantes históricos* (15) (a quienes se les confería mayor autori-

za habían caído la mayoría de dirigentes de la primera promoción. Para una mayor información sobre la DN y el perfil individual de los comandantes ver CHRISTIAN (1986: 194-199).

(11) La DN fue idolatrada y la individualidad de los Comandantes se expresó a menudo en el llamado *feudalismo institucional*. Éste significó la fragmentación de la estructura administrativa del Estado en función de los comandantes que dirigían la gestión de determinados ministerios.

(12) Véase la obra de GILBERT (1990: 50).

(13) Hasta 1982 el Estado se dividió administrativamente en 14 Departamentos y, por tanto, los órganos intermedios eran los Comités de Dirección Departamental. A partir de 1982 con el incremento de la actividad bélica el Estado se reorganizó en 6 regiones y 3 zonas especiales.

(14) Para su constitución era necesaria la aprobación previa del CDZ. Los CdB se organizaban generalmente en el medio laboral y si existía más de uno en un mismo centro, se podía crear un Comité de Centro.

(15) Los *militantes históricos* eran los de la *Segunda Promoción*, pues se consideró que la *Primera Promoción* lo constituían los miembros caídos en la lucha contra Somoza.

dad moral) y los ordinarios. Quienes querían ser miembros del FSLN tenían que formular su solicitud e integrarse en un CdB en calidad de *aspirantes* por un período que podía oscilar entre los seis y quince meses (16). Lo indicado se vinculaba a la concepción jerárquica, reducida y selecta de la militancia que tenía el FSLN. Así, el Frente nunca fue un «partido de masas», sino un partido reducido y selectivo de cuadros (17), comportando muchas veces una percepción sectaria del FSLN y su militancia.

Realmente, la actividad partidaria de la militancia osciló entre la Administración del Estado, los cuerpos armados, el partido y las OM. Y con el recrudescimiento de la situación bélica y la profundización de la crisis económica el FSLN exigió una mayor disposición de sus cuadros en la tarea de movilizar y dirigir colectivos, hacer proselitismo político y cuidarse de tareas públicas. Con ello, la población enraizó la percepción de que el Estado y el partido se convertían progresivamente en lo mismo.

En cuanto al número de miembros del FSLN, estimaciones realizadas antes de las elecciones de 1990 expusieron que éstos eran al rededor de unos 50.000, cantidad que no excedía al 3 por 100 de la población adulta —índice inferior al que presentaban partidos de la misma naturaleza en el poder en Europa del Este (18)—. Pero teniendo en cuenta que en 1981 el Frente se constituía por menos de 1.500 miembros la cifra de militantes de 1990 indica un crecimiento exponencial del tamaño del partido, hecho que significa también un rápido proceso de «adaptación» a un medio social en el que ser miembro del partido significaba tener acceso a ciertos privilegios. En base a ello, podemos calificar al FSLN (utilizando la terminología de Duverger) de *partido selectivo de fieles* (19) ya que éste nunca tuvo vocación de ser un partido de masas, si bien el proceso de crecimiento gradual de la militancia iba en la dirección de convertirse en un partido parecido a las formaciones

(16) En caso de ser militante de la Juventud Sandinista con más de tres años de antigüedad era posible la integración directa en el FSLN sin necesidad de pasar por el período de *aspirantado*.

(17) Existen diversos trabajos sobre el FSLN como actor político, donde se examina la estructura organizativa, la militancia, el discurso, y se examina a la luz de las diversas teorías sobre partidos políticos. En este sentido ver: GILBERT (1988), MARTÍ (1997), PREVOST (1997).

(18) MARTÍ (1992: 67).

(19) Ni la estructura formal derivada de sus estatutos respondía a ese modelo ni las «exigencias» y «tareas» que se reclamaba respondían a ello. La misma naturaleza restrictiva de la militancia facilitó el encuadramiento de miembros provenientes de estratos sociales medios y altos debido a la necesidad de personal capacitado para la dirección de los aparatos del Estado. Sobre ello, según un estudio realizado, después de 1981 más del 30 por 100 de los militantes sandinistas eran profesionales, a la vez que en las cúpulas partidarias nunca faltaron la presencia de apellidos de rancio abolengo.

corporativas latinoamericanas, como el Partido Revolucionario Institucional mexicano.

El tercer pilar del aparato sandinista reposó en la existencia de vínculos orgánicos con las OM, donde se incluían sindicatos y organizaciones sociales como las de vecinos, jóvenes, niños o mujeres. El FSLN siempre consideró que «las masas» tenían que integrarse en organizaciones gremiales que, sin estar integradas en la estructura partidaria, tuvieran vinculación orgánica con ésta (20). Estas organizaciones tuvieron un rol muy importante en la vinculación de grandes colectivos en las tareas de la revolución, aunque las funciones que les asignó formalmente el FSLN nunca estuvieron claramente definidas, si bien los estatutos del partido decían que su tarea era la de «velar y trabajar por el fortalecimiento de la revolución y la de ser los verdaderos instrumentos de expresión y canalización de las demandas más apremiantes de las masas» (21). En dicho contexto, en la organización del FSLN resurgió buena parte de los «tics organizativos» de la antigua organización guerrillera (22).

Con esa naturaleza de partido selectivo de fieles que iba corporativizándose y con un amplio entramado de OM sectoriales que gozaban de muy poca autonomía, el FSLN se enfrentó a unos comicios competitivos en 1990. Por primera vez en la historia del país, las autoridades nicaragüenses dieron espacios electorales a todos los contrincantes para que se desarrollara una campaña electoral abierta. El contexto, sin embargo, no podía calificarse de normal: La campaña se desarrolló dentro de la tremenda anormalidad de una nación enfrentada militarmente, de declaraciones de altos funcionarios de la Administración norteamericana sobre el futuro de Nicaragua en caso de ga-

(20) Para ver los datos de afiliación a las diferentes OM sandinistas, dirigirse a MARTÍ (1997).

(21) En un inicio, la combinación del principio de *representación política* (a través de los partidos) con el de *representación funcional* (a través de las organizaciones gremiales) en el Consejo de Estado permitió potenciar la actividad de las OM. Con las elecciones de 1984 y la creación de la Asamblea Nacional —que supuso el monopolio de la representación para los partidos políticos—, se redujo la gravitación institucional de las OM y se acentuó su subordinación jurídica y política al Frente Sandinista. Para ver los estatutos del FSLN (1982, Managua) documentos que hablan de la importancia que el FSLN daba a las organizaciones ver la compilación de documentos: FSLN (1982a, 1982b). A partir de la guerra contrarrevolucionaria, sin embargo, éstas fueron subordinándose a los intereses coyunturales del FSLN que las convocaba «como si se trataran de piezas de ajedrez», tal como diría VILAS (1991).

(22) La guerra es un marco poco propicio a la democratización y, en este sentido, Bayardo Arce declaró que «en la medida en que se fue tensionando la situación fueron cerrándose los espacios de libertad con que la revolución había querido manejarse y con que nació», cita extraída de Arce en, INVERNIZZI *et al.* (1986: 196).

nar los sandinistas, y de una profunda crisis económica acentuada por el bloqueo financiero y comercial de los Estados Unidos.

En ese contexto, la estrategia del FSLN, que elaboró un discurso festivo que rezaba —«todo será mejor»— y que justificaba los errores, torpezas y abusos como consecuencia de la guerra, fue fatal para sus aspiraciones (23). Es más, en esa dinámica se cerraron posibles canales de autocritica hasta el punto de ignorar la posibilidad de una derrota electoral. A consecuencia de ello el partido no hizo previsión alguna sobre qué hacer si perdían las elecciones, tal como veremos en el epígrafe que sigue.

Pero antes de cambiar de etapa es necesario señalar las características organizativas que configuraban al FSLN durante la década que estuvo en el poder. En la lógica que expusimos en la introducción, nos interesa ver el grado de formalidad que desarrolló el FSLN durante su primera etapa en el poder que, tal como se ha descrito, fue muy intensa. Refuerza esta afirmación la existencia de unas reglas bien definidas en unos estatutos breves y rígidos que se observaban de manera rigurosa; una autoridad omnimoda que residía en un cuerpo colegiado de nueve comandantes —la Dirección Nacional— que debatía al interior las decisiones y que una vez se adoptaban no podían cuestionarse ni rebatirse, la existencia de una burocracia partidaria que si bien se solapaba con la burocracia del Estado era consciente de su poder no residía en su posición de funcionario, sino de militante sandinista; la total ausencia de autonomía de las unidades locales, cuyas autoridades eran elegidas por la cúpula nacional; la presencia de un entorno claramente definido de organizaciones gremiales afines al partido —las OM—; unos patrones de carrera política claramente definidos y muy vinculados a la militancia histórica, y a la lealtad y la disciplina; y una membresía diferenciada entre diversas promociones y estatus —donde cabía diferenciar a los militantes «heroicos», los «históricos», los «ordinarios» y los «aspirantes»— y públicamente registrada y reconocida. De todo ello puede concluirse que el FSLN durante la década en que impulsó el proyecto revolucionario fue una organización sólida, rígida y con un nivel de formalidad tan consistente que sólo puede comprenderse por la práctica fusión que mantuvo con el mismo Estado que controlaba.

(23) Existen muchos artículos sobre las razones de la derrota del FSLN en 1990, sin embargo los trabajos VICKERS (1990) y VILAS (1990) son los que exponen de manera más clara las contradicciones e incoherencias que supuso para muchas personas que habían luchado en el proceso revolucionario la elaboración de un discurso electoral festivo y frívolo.

3. CONFLICTO INTERNO, ENFRENTAMIENTO Y SALIDA (1990-1995)

El resultado electoral de 1990 fue inesperado: Desalojó al FSLN del poder (24). Ello produjo al FSLN una fuerte sacudida cuya primera e inmediata consecuencia fue el desconcierto. Así empezó un proceso de discusiones internas —que se conocieron posteriormente como el «debate interno sandinista»— que en un inicio tomó connotaciones violentas y personales.

En este debate los militantes no sólo se preguntaban por qué se perdieron los comicios, sino que también cuáles fueron los factores que desvincularon al FSLN de la sociedad y las razones por las que la dirección sandinista fue distanciándose de sus bases. Tampoco dejó de mencionarse la forma rápida, desordenada y algunas veces abusiva (recordando la pervivencia del *spoil system*) en que el gobierno sandinista adjudicó propiedades y recursos estatales en sus últimas semanas de gestión, y que popularmente se llamó *la piñata*. Así, de la frustración de la derrota, los miembros sandinistas pasaron a ventilar públicamente errores y abusos (25). Una expresión gráfica de lo ocurrido se manifestó en la transformación de la consigna —«¡Dirección Nacional, ordene!»— en otra que rezaba: —«¡Dirección Nacional, escuche!»—, acuñada por el popular cantante nicaragüense Luis Mejía Godoy.

La primera expresión abierta y ordenada del *debate* acaeció en una Asamblea Nacional de Militantes del FSLN los días 17 y 18 de julio de 1990, realizada en la pequeña localidad de El Crucero, como culminación de reuniones de base, locales y departamentales, espontáneamente convocadas frente a la pasividad de la antes omnipresente DN. En las conclusiones de esta Asamblea (también conocido como el «primer congreso o el Congreso de El Crucero») se mencionaron las causas de la derrota electoral (26). También se reprobó la poca receptividad que el aparato partidario del FSLN mostró, durante la década de los ochenta, a las críticas; los estilos burocráti-

(24) El resultado electoral sorprendió tanto a los analistas y observadores internacionales como a las fuerzas políticas que concurrieron en los comicios. La mayoría de previsiones y encuestas electorales realizadas durante el año anterior otorgaron una notable ventaja a los sandinistas. Los meses anteriores a las elecciones, varios estudiosos de asuntos interamericanos expusieron a la administración Bush —en diversas editoriales de periódicos norteamericanos (como el *Boston Globe*, el *Miami Herald* o el *New York Times*)— la necesidad de replantear las relaciones políticas entre los Estados Unidos y Nicaragua después del desenlace electoral en el que, supuestamente, ganarían los sandinistas.

(25) Sobre dicho «debate» véase VILAS (1990) y también los números de la revista *Envío*, 1990/103; 1992/134.

(26) El documento fruto de dicha Asamblea está reproducido en su integridad en el número 105 de la revista *Envío*, 1990.

cos y verticalistas del funcionamiento partidario; la poca autonomía que gozaron las OM; y los estilos de vida de algunos dirigentes.

Pero más allá de esta explosión expresiva, el FSLN tuvo que replantearse tres grandes cuestiones: Su recomposición organizativa, su discurso y su nueva estrategia como partido de oposición.

A nivel organizativo la pérdida del gobierno para el FSLN supuso que se la estructura de partido-Estado que se estableció durante una década se derrumbó. La derrota provocó que el FSLN pasara de ser un partido grande y burocrático a otro débil y con un escaso número de empleados: De tener 5.000 miembros profesionales pagados por el partido, en pocos meses, sólo quedarían alrededor de 500 (27). Así, tal como expuso el entonces militante sandinista Díaz Lacayo (1994: 12), «el sandinismo había perdido el gobierno y muchos sandinistas su trabajo». Con la pérdida del poder también desaparecieron las estructuras partidarias que habían ido coincidiendo con la Administración del Estado. Este fenómeno se tradujo en una fuerte crisis orgánica que afectó incluso a la capacidad de liderazgo de la antigua dirección, y a la creación de consenso dentro de la misma organización.

Para encauzar este proceso de pérdida de consenso organizativo se redactaron unos nuevos estatutos partidarios y se programó un Congreso Nacional (llamado «Carlos Núñez Téllez») para los días 19, 20 y 21 de julio de 1991, el primero de su historia (28). El objetivo central del Congreso fue dotar al partido de unos nuevos estatutos, un programa político y los principios fundamentales del partido. Con todo, el Congreso no respondió a las enormes expectativas de renovación que se habían gestado en ese período. La DN del FSLN tuvo el poder suficiente para controlar el Congreso y limitar los cambios, pero no pudo impedir que se reflejara una brecha entre aquellos que postulaban la continuidad y los que abogaban por una mayor renovación (Santiuste, 2001).

En cuanto a la organización del FSLN cabe exponer que se formalizó la nueva estructura interna, intentando dejar atrás una articulación que se sobreponía al Estado y crear unas reglas del juego en base a las que las diversas corrientes pudieran canalizar sus enfrentamientos. De esta forma se crearon los primeros estatutos del FSLN como organización verdaderamente

(27) Hay pocos análisis detallados de la mutación orgánica del FSLN después de su derrota. Además del trabajo de MARTÍ (1992) también destaca el libro de DÍAZ-LACAYO (1994) y el artículo: SANTIUSTE (2001). En éste Santiuste expone que la acelerada transformación del FSLN supone una «normalización» del partido en el entorno centroamericano, convirtiéndose en «un partido más».

(28) Para mayor información sobre el evento véase (está accesible en la red) el núm. 118 (1991) de la Revista *Envío*.

«partidaria», donde se observarían cambios de gran calado. A nivel nacional la DN dejaría de ser el «máximo órgano de dirección» para pasar a ser el tercero a nivel jerárquico después del Congreso Nacional y la Asamblea Sandinista (AS), que anteriormente era un simple órgano de consulta. Al Congreso Nacional, anteriormente inexistente y desde entonces instancia soberana y suprema del partido, compuesta por 600 delegados, le correspondía la definición del programa y los principios del partido, la aprobación y reforma de los estatutos, la elección de la DN, la AS y la Comisión de Ética y Honor. La AS (compuesta por 120 miembros y que se reuniría como mínimo cuatro veces al año) sería la máxima instancia deliberativa y de decisión mientras no estuviera reunido el Congreso. En cuanto a la DN, anteriormente clave de bóveda del FSLN, se transformó en el órgano encargado de representar y dirigir el partido. Finalmente, la Comisión de Ética y Honor se inscribió en la estructura como un organismo encargado de velar por el prestigio y honor de sus miembros, pudiendo investigar de parte o de oficio denuncias sobre hechos irregulares.

A nivel intermedio el FSLN se articuló a través de Congresos Departamentales y Municipales, los cuales a su vez elegían Asambleas Sandinistas en cada departamento y municipio, y los Comités de Dirección Departamental y Municipal; siempre subordinados al Congreso Nacional y a la DN. Respecto a los organismos de base, se crearon, por primera vez, Asambleas de Base cuya demarcación territorial concordaba con los espacios en que se instalaban las mesas electorales. En cuanto a los miembros, los estatutos continuaban manteniendo dos categorías: Militantes y afiliados. La admisión de un miembro como afiliado era libre y voluntaria y podía realizarse en cualquier organismo de base, y podía (después de medio año) convertirse en militante a través de un trámite reglado donde otro militante daba fe de la nueva incorporación.

A diferencia de los anteriores estatutos, los aprobados en 1991 hacían referencia al patrimonio y a los recursos económicos del FSLN, donde se exponía que el partido se autofinanciaba a través de las cuotas de los militantes y de los recursos propios. También se hacía referencia de la autonomía orgánica de las organizaciones gremiales y de los movimientos afines al sandinismo y de la necesidad de respetar la Constitución de la República. Así, de este estatuto podía observarse una estructura perfectamente homologable a la de los partidos de tradición izquierdista que perviven y compiten en una democracia liberal.

Con la redacción de los estatutos no se solucionaron los conflictos internos del FSLN. Durante más de una década el consenso partidario se estableció en el seno de la DN y después de la derrota electoral de 1990 ésta nunca

consiguió recuperar ni su cohesión ni su liderazgo. Por ello el FSLN perdió la cohesión de otrora y empezaron a manifestarse conflictos.

Fruto de lo expuesto, las discrepancias internas se agudizaron después de la celebración del Congreso de 1991 hasta tal punto que el FSLN se vio forzado a realizar otro de carácter extraordinario con el objetivo de zanjar las graves disputas que dividían a sus miembros y sus dirigentes, quienes rápidamente se posicionaron en dos facciones, conocidas como la «renovadora» y la «principista». La primera estaba representada por miembros del FSLN que ocupaban cargos institucionales y de representación y que mantenía la tesis de que se debía dialogar con las demás fuerzas políticas para consolidar el incipiente y frágil Estado de Derecho. Sus líderes eran el anterior vicepresidente de la República Sergio Ramírez y la ex ministra de Salud Dora María Téllez (entonces líderes del grupo parlamentario del FSLN) y contaban con el apoyo de un Comandante de la Revolución, Henry Ruiz, y éstos optaban por la creación de una formación política de naturaleza pluriclasista que buscara un amplio consenso social. La segunda, que se autodenominó *Izquierda Democrática* (ID), mantenía el control del aparato partidario y de las bases organizadas, y sus líderes eran los Comandantes de la Revolución Daniel Ortega y Tomás Borge. La ID proponía desarrollar una oposición beligerante con las nuevas autoridades y pedía «una mayor combatividad del FSLN en la defensa de los pobres, mantener su vocación revolucionaria y su naturaleza vanguardista» (29).

Así se llegó al Congreso extraordinario que se celebró durante los días 20, 21, 22 y 23 de mayo de 1994 (llamado «Por la Unidad Sandinista»), donde se mostró públicamente un enfrentamiento abierto entre las dos facciones que competían por hacerse con el control del partido. En el Congreso extraordinario la ID se impuso y Daniel Ortega se hizo con la Secretaría General del partido (30). Sin embargo, en la nueva DN permanecieron miembros del sector «renovador». Por lo tanto, el desenlace no implicó el control omnímodo de la ID y, con ello, tampoco se consiguió la estabilidad organizativa anhelada. Al contrario: Se agudizaron los conflictos internos hasta llegar a una escisión.

La crisis organizativa estalló cuando el grupo parlamentario sandinista —del cual Sergio Ramírez era el jefe desde 1990— decidió apoyar en la Asamblea Nacional el proyecto de reformas a la Constitución que se venía

(29) Extraído del periódico sandinista (ahora extinto) *Barricada*, del 18 de diciembre de 1993.

(30) La votación para la elección de secretario general del FSLN fue de 287 a favor de Daniel Ortega contra 147 a favor de Henry Ruiz.

gestando, en contra de la postura de Daniel Ortega. A raíz de esta decisión la AS destituyó a Ramírez como jefe de la fracción parlamentaria el 9 de septiembre de 1994. Con ello Ramírez y muchos militantes manifestaron su descontento (31). En esta dinámica de conflicto, en octubre del mismo año la AS (con un quórum de 67 sobre 130) relevó del Consejo de Dirección del periódico *Barricada* —entonces órgano oficial del FSLN— a su director, Carlos Fernando Chamorro, por haber apoyado al sector de Sergio Ramírez (32).

La división formal del sandinismo, sin embargo, se consumó el 8 de enero de 1995 cuando Sergio Ramírez renunció a su membresía del FSLN a raíz de diversas acusaciones que se lanzaron en su contra en la emisora radiofónica de afiliación sandinista *Radio Ya*. Con él también renunciaron al FSLN un nutrido número cuadros del FSLN. Cinco meses más tarde, el 21 de mayo, se celebraría la constitución de un nuevo partido político llamado Movimiento Renovador Sandinista (MRS), sellándose la ruptura del sandinismo, si bien los magros resultados del MRS en las elecciones de 1996 volvieron a dar, a nivel partidario, la casi totalidad del patrimonio simbólico del sandinismo al FSLN (33).

La ruptura de 1995 inauguró una nueva etapa en el FSLN, pero no en el sentido de consolidar una formación organizada y formalizada a través de unas reglas conocidas (los estatutos arriba descritos) y unos procedimientos previsibles para dirimir enfrentamientos entre facciones (en los órganos colegiados de dirección y en los Congresos), sino en el sentido contrario. A partir de la escisión de 1995 se revertiría el trabajo realizado durante un lustro por los diversos sectores del sandinismo con el fin del regular las luchas intestinas y de acotar el poder y las ambiciones personales de los líderes.

La «victoria total» del grupo encabezado por Ortega y la salida de los «renovadores» supuso el control absoluto del partido en manos de un líder y

(31) Un caso célebre fue la toma de posición de Ernesto Cardenal, poeta y Ministro de Cultura durante la revolución, quien declaró: «Continúo siendo sandinista y revolucionario con los idearios de sandino y la revolución de antes, y también siendo marxista y cristiano (...) mi renuncia al actual FSLN es debido al secuestro del partido que ha hecho Daniel Ortega y el grupo que él encabeza...».

(32) En su puesto nombraron a un Lumberto Campbell, nuevo miembro de la Dirección Nacional y, a los pocos días, a Tomás Borge. Con ello 18 de los 22 periodistas de plantilla se fueron del rotativo. Posteriormente cuatro miembros de la Dirección Nacional —Henry Ruiz, Dora María Téllez, Luis Carrión y Mirna Cunningham— manifestaron su rechazo a la medida adoptada y la calificaron de precipitada.

(33) En las elecciones de 1996 el MRS obtuvo un porcentaje del 0,44 por 100 en los comicios para Presidente y de un 1,33 por 100 en las elecciones para la Asamblea Nacional.

de sus fieles: Un control que ya no necesitaba de la reglamentación ni de los órganos colegiados que exponían los estatutos de 1991. Sin embargo, durante el período 1990-1995 el proceso de reglamentación del FSLN fue esencial para poder dirimir el conflicto interno y, en ese sentido puede afirmarse que fue el único período del FSLN posterior a su derrota donde el partido tuvo visos de «formalización».

En ese lustro se crearon unas reglas (los estatutos) que se respetaron ya que las facciones enfrentadas fueron muy celosas de los procedimientos internos debido a que sabían que la legitimidad inicial de su dominio dependería de una victoria «procedimentalmente» limpia. Por ello el lugar donde residió la autoridad y donde se tomaron las decisiones fue en los dos Congresos Nacionales que se celebraron en 1991 y 1994, y en las diversas reuniones de Asamblea Sandinista. A la vez, mientras se dirimía el conflicto, la burocracia partidaria articulada en torno a la Secretaría General del partido tuvo una notable ascendencia. En ese período también estaba muy clara la membresía del FSLN y se llevaba un riguroso control de la militancia, a la que se movilizaba para obtener mayorías en los Congresos Municipales, Departamentales y Nacionales. Otra cuestión fue el proceso progresivo de autonomización de las organizaciones gremiales, a pesar de que aún mantenían una clara lealtad con el sandinismo y le daban apoyo en estrategias de movilización en contra de las políticas implementadas por el ejecutivo (34). Estas movilizaciones, si bien no consiguieron hacer realidad la consigna de «gobernar desde abajo» que lanzó Daniel Ortega pocos días después de perder las elecciones, sí que lograron dificultar el gobierno de la nueva Administración Chamorro (35).

Pero este proceso de formalización partidaria empezó a revertirse a partir de 1995 y se agudizó en la década posterior. Y no sólo por la conversión del

(34) Entre ésta cabe destacar la confederación de organizaciones que se creó después de las derrota electoral de 1990 llamada Frente Nacional de Trabajadores (FNT) donde se integraron el sindicato de trabajadores (la Central Sandinista de Trabajadores, CST), el de asalariados agrarios (Asociación de Trabajadores del Campo, CST), la de los funcionarios públicos (Unión Nacional de Empleados), de maestros (Asociación Nacional de Educadores Nicaragüenses, ANDEN) y el sector salud (Federación de Trabajadores de la Salud, FETSALUD). También se podría añadir a estas organizaciones gremiales otro entorno: el de las ONG's afines al gobierno sandinista, que supuso una vía de empleo a muchos técnicos y asesores de la Administración sandinista durante la década anterior.

(35) La Administración Chamorro pacificó el país, desarticuló el andamiaje administrativo y productivo del proyecto revolucionario e insertó de nuevo a Nicaragua en el concierto internacional en una lógica abiertamente pronorteamericana, y todo ello en un contexto de gran conflictividad y con limitados (y condicionados) apoyos en la Asamblea Nacional. Sobre dicho período véase (CLOSE 1999: 175 y s).

FSLN como un partido político de corte «electoralista» (Santiuste, 2001), sino por el proceso deliberado de desinstitucionalización del partido una vez se consiguió el consenso partidario alrededor de un líder (quien se presentaba como el vínculo viviente entre el partido y sus votantes), reforzando la cultura política nicaragüense vinculada a la idea del «hombre fuerte». Pero este proceso cabe analizarlo con detalle en el epígrafe que sigue.

4. APROPIACIÓN PARTIDARIA Y AUTONOMÍA DEL LÍDER (1996-2006)

La articulación personalista del FSLN impuso rápidamente unas características muy singulares a su organización. Desaparecerían los mecanismos existentes de control interno, se relajarían los procedimientos, y los órganos colectivos de deliberación (la DN y la AS) perderían automáticamente su operatividad. En esta dirección cabe exponer cómo después de la escisión de 1995 la DN —órgano de gran relevancia simbólica para los sanidistas— dejó de reunirse periódicamente y cuando lo hizo sólo convocaba tres de los nueve miembros «históricos»: Tomás Borge, Bayardo Arce (hasta 1998) y el mismo Daniel (36). Los demás miembros de la DN —los que quedaron y los que fueron elegidos en los Congresos de 1998 y de 2001 (37)— nunca más fueron (ni pretendieron ser) pares, sino que simplemente apoyaron las decisiones tomadas de antemano por el Secretario General, Daniel Ortega. Así, la existencia de una instancia como la DN (creada para unificar una organización guerrillera dividida en tres facciones y para dar un liderazgo colectivo al FSLN al final del período insurreccional) perdió su sentido. Por ello es natural que en los estatutos elaborados después del IV Congreso ordinario del FSLN, celebrado los días 16 y 17 de marzo de 2002, se eliminara a DN

(36) Sí estaba en las reuniones quien durante los ochenta figuró como Secretario de la DN pero no miembro, René Núñez Téllez (hermano de uno de los nueve Comandantes, Carlos Núñez Téllez, fallecido en 1990). Pero desde 1995 dejaron de asistir cinco de los nueve Comandantes de la Revolución: Víctor Tirado, Luis Carrión, Henry Ruiz, Jaime Weelock, que lo hicieron por voluntad propia, y Humberto Ortega (hermano de Daniel), debido a que su puesto de máxima autoridad de las Fuerzas Armadas era incompatible con la militancia partidaria.

(37) Estos miembros fueron —con la excepción de algunos militantes históricos (siempre fieles a Daniel) como Doris Tijerino, Gladis Báez, Miguel D'Escoto, Mauel Coronel, Edwin Castro o Gustavo Porras— dirigentes de bajo perfil, como Emilia Torres, Martha H. Valle, Bladimir Soto, M.^a Ester Solís y Roberto Calderón, Benita Arbizú, Fidel Moreno, Roberto González, Mario Rivera, Meyling Calero. En el IV Congreso Ordinario del FSLN de 2002 se redactan unos nuevos estatutos y desaparece la DN, que se transforma en el Consejo Sandinista Nacional.

para crear una instancia colectiva llamada Consejo Nacional Sandinista (CNS), que sería «el organismo superior de dirección del partido entre sesiones de la AS, y que dirige toda la labor partidista», con una duración de cinco años; siendo 38 sus miembros (entre permanentes y por derecho propio), por lo que es fácil deducir su inoperatividad.

En cuanto a los congresos nacionales del FSLN desde la escisión, se celebraron seis. En 1996 se celebró el II Congreso extraordinario, en mayo de 1998 el II Congreso ordinario, en febrero de 2001 el III Congreso ordinario, en marzo de 2002 el IV Congreso ordinario, en marzo de 2005 el III Congreso extraordinario y en mayo de 2006 el IV Congreso extraordinario. A diferencia de los anteriores, estos congresos se desarrollaron con extrema placidez, lo que indica el control y la docilidad del aparato partidario. La excepción a esta dinámica fue el Congreso de 2005 donde se marginó a dos importantes dirigentes sandinistas —a Herty Lewites, quien fuera alcalde de Managua, y a Víctor Hugo Tinoco, ex miembro de la DN y ex diputado sandinista— debido a su intención de postular una candidatura a la Presidencia de la República para 2006, y cuyo desenlace fue la «salida» de ambos del FSLN.

De lo expuesto se puede afirmar que el objetivo de la celebración casi anual de congresos (desde 1996 hasta 2006) fue el de legitimar las decisiones tomadas por el Secretario General, ratificando su «aleatoria» política de pactos o aceptando los candidatos que se postulaban a las diversas convocatorias electorales. En este último punto cabe señalar que desde las elecciones de 1996 la mayoría de los candidatos (con la excepción del alcalde de Managua y del candidato a la Presidencia) salieron de procesos de elecciones primarias (38), aunque muchas veces éstos supusieron conflictos en las agrupaciones locales.

En cuanto a la reforma de los estatutos del FSLN de 1991, realizada en 2002, no se contemplaron grandes cambios. Las características más relevantes de los nuevos estatutos son su notable extensión (138 artículos, con una amplia parte dogmática, diez títulos y unas disposiciones transitorias), el énfasis que da a los temas de disciplina y la centralización del poder en manos de la figura del Secretario General. También cabe destacar que en dichos estatutos se expone que «el FSLN se organiza para ganar elecciones, que es la vía actual para acceder al poder gubernamental» aunque apunta que «el poder no sólo radica en lo institucional» (art. 6), y que entre los principios del

(38) Este proceso se ha incluso regulado en los estatutos del partido de 2002, exponiéndose en el artículo 101 que la elección de los candidatos electorales se hace «bajo los principios democráticos de las elecciones primarias para garantizar que los seleccionados cuenten con el respaldo de las bases del partido y permitan sumar votos».

partido destacan «la democracia interna, la unidad del FSLN y la organización nacional» (art. 11) y —al igual que en los anteriores estatutos— se continúa estableciendo la diferencia entre «militantes» y «afiliados», y se establecen requisitos y procedimientos para el ingreso al FSLN.

En otro plano los estatutos hacen énfasis del rol electoral del partido, exponiendo que «el FSLN se organizará de manera permanente como un partido electoral» (art. 97), la selección de candidatos a cargos públicos de elección popular donde se señala que (art. 101) «se hará bajo los principios democráticos de las elecciones primarias para garantizar que los seleccionados cuenten con el respaldo de las bases del partido»; y también queda claro en los capítulos VII y VIII que los representantes públicos se subordinarán y rendirán cuentas a las autoridades del partido, el CNS y el Secretario General.

De lo expuesto se constata que en el período 1996-2006 se dio un proceso creciente de concentración del poder en las manos de Daniel Ortega y su entorno informal (llamado también «anillo de hierro»), reduciendo drásticamente la influencia de los cuadros partidarios y de los miembros. Un hecho gráfico —y más que significativo— de este proceso fue el traslado de la sede del FSLN en la misma casa (en la parte posterior) del Secretario General, Daniel Ortega, y la relevancia que han adquirido que progresivamente su mujer, Rosario Murillo, y sus hijos en el FSLN.

Finalmente, en cuanto al registro —y la evolución de militancia— sólo puede decirse que no hay datos oficiales o, como mínimo, públicos (39). Los únicos datos relevantes sobre la organización del partido fueron que hasta el año 2006 el responsable de las finanzas fue Bayardo Arce, miembro de la DN durante los años ochenta, diputado y uno de los representantes del sector «de los negocios» del sandinismo; y que el responsable de la estructura partidaria fue Lenín Cerna, responsable durante los años ochenta de la agencia de información política del Estado (la Dirección General de la Seguridad del Estado DGSE, del Ministerio del Interior) y con importantes vínculos con las autoridades de las Fuerzas Armadas y la policía.

Finalmente, es necesario señalar la ascendencia que tuvo el FSLN con otros sectores organizados de la sociedad (destacando centrales sindicales y Ong's) para entender su desempeño en la oposición. Gracias a este «control» el FSLN pudo desplegar un importante activismo opositor durante todo el período que no estuvo en el poder (40). Ciertamente, el patrón de conducta

(39) El autor de este trabajo preguntó en 2007 a miembros del CNS y a dirigentes del partido y nunca recibió una respuesta clara. La cifra que dichos cuadros barajaban era la de 140.000 miembros, pero nunca pudo contrastarse.

(40) El intenso enfrentamiento que existió entre las organizaciones de base sandinista y

que desempeñó Ortega se caracterizó por desarrollar, por un lado, una intensa actividad opositora en la calle contra las políticas e iniciativas del Presidente de la República y, por otro lado, negociar posteriormente (en espacios «no institucionales») acuerdos con el mismo Ejecutivo a cambio de la obtención de cuotas de poder, el control de espacios institucionales de carácter estratégico e, incluso, la capacidad de cambiar normas. Esta estrategia elaborada durante una década se manifestó de forma diferente en la administración de Alemán que en la de Bolaños, aunque con los mismos objetivos: Obtener réditos partidarios.

Con la administración de Arnoldo Alemán (1997-2001), caracterizada por un desempeño clientelar, corrupto y caudillista (41), Ortega estableció garantías recíprocas con el entonces Presidente de la República para que ambos salieran impunes de las graves acusaciones que ambos tenían (42). En esta dinámica de «no agresión» y convergencia de intereses los dos caudillos sellaron un acuerdo (conocido como *El pacto*) en enero del año 2000. Los elementos fundamentales de éste fueron el control bipartidista de las tres instituciones clave del Estado [la Oficina del Contralor General de la República, la Corte Suprema de Justicia (43) y el Consejo Supremo Electoral], la restricción del espacio de representación política, y una reforma de la Ley Electoral. En este último punto destacó el cambio de criterio respecto a las condiciones necesarias para ganar la Presidencia de la República, bajando de 45 por 100 a 40 por 100 los votos necesarios para hacerse con el triunfo sin

el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro (1990-1996). Posteriormente, durante las administraciones de Arnoldo Alemán (1996-2001) y de Enrique Bolaños (2002-2006), también hubo conflictos, pero no fueron tan intensos.

(41) Existe poca literatura académica sobre la administración de Arnoldo Alemán (1996-2001), sin embargo, destacan los análisis: CLOSE y KALOWATIE eds. (2004) y DYE (2001). También es ilustrativo dirigirse a las crónicas de coyuntura periódicas que realiza la revista mensual *Envío*.

(42) El líder sandinista tenía diversos juicios en curso. De los diversos casos abiertos destacó —por su visibilidad internacional— el «caso Zoilamérica». Mientras, el líder liberal empezaba a enfrentar graves acusaciones de corrupción y malversación de fondos.

(43) En cuanto a la administración de justicia, más allá de la composición de la Corte Suprema, también se endurecieron las condiciones para que la Asamblea Nacional pudiera sancionar judicialmente y levantara la inmunidad del Presidente de la República, exigiendo una mayoría absoluta del 50 por 100, a la vez que otorgaban, en la legislatura que se iniciaría a finales del 2001, un escaño adicional (con su consiguiente inmunidad parlamentaria) al ex Presidente de la República (es decir, a Arnoldo Alemán sobre quien pesaban serias acusaciones de enriquecimiento ilícito) y al candidato a la presidencia que quedara en segundo lugar (o sea, a Daniel Ortega, seguro competidor por la Presidencia bajo las siglas del FSLN). Para un análisis detallado véase DYE (2001).

la necesidad de segunda vuelta, y del 35 por 100 en caso de que la diferencia entre la primera candidatura y la segunda fuera superior al 5 por 100 (44). Este cambio era una demanda explícita de Ortega, ya que suponía una condición necesaria para que éste pudiera hacerse alguna vez con la Presidencia dadas las obvias dificultades que tiene el FSLN de salir vencedor en una segunda vuelta; sobre este punto en Nicaragua se hizo un chiste en el que se comparaban las elecciones con una carrera de bicicletas: Habiendo Ortega fracasado dos veces y ante su capacidad de pedalear más rápidamente, éste tuvo la genial idea de mover (acercar) la meta. En cierta forma se trataba de un pacto entre dos formaciones mayoritarias que tenían una amplia implantación en la sociedad para «secuestrar» las instituciones, reforzar la posición de los *insiders* frente a las amenazas externas (45) y constreñir al pluralismo con la excusa de generar estabilidad.

Respecto al período de la administración Bolaños (2002-2006), Ortega negoció según le convino con cada una de las dos facciones del liberalismo que se enfrentaron a raíz del contencioso entre el entonces Presidente de la República (Bolaños) y su antecesor (46). Con ello se rompió el grupo liberal entre «alemanistas» y «bolañistas», división que se extendió entre los liberales que ocupaban la cúpula de todas las instituciones el Estado y, con ello, el FSLN pasó a ser la fuerza política con mayor representación en la Asamblea Nacional, controlando además el resto de instituciones públicas y agencias reguladoras, incluyendo el sistema judicial. Con ello el FSLN pasó a ser la formación que controlaba la agenda y las decisiones.

En este período la dinámica que adoptó el FSLN fue el establecimiento de pactos estratégicos, tanto con el PLC (47) de Alemán como con el Presidente

(44) Además del cambio expuesto también cabe señalar otras reformas menores en cuanto a los representantes en la Asamblea Nacional, para ello véase MARTÍ (2008).

(45) Se podría afirmar en este sentido que el PLC y el FSLN mostraban así algunos de los elementos más perversos de los «partido cártel» en tanto que los partidos *insiders* pretenden cerrar el paso a los *outsiders* a través del cambio de reglas electorales y del monopolio de recursos públicos de representación. Sobre esta dinámica véase KATZ y MAIR (1993, 2007).

(46) Una vez suscrito *El Pacto* apareció un nuevo elemento difícil de prever: La división del bloque político antisandinista a raíz del conflicto entre el Presidente de la República electo el año 2000, Enrique Bolaños, y el ex presidente Alemán, quien controlaba el aparato partidario del PLC. Bolaños denunció en 2002 a Arnoldo Alemán (y a varias de sus personas de confianza) de corrupción y malversación de fondos públicos. A partir de entonces el enfrentamiento de quienes habían sido compañeros de fórmula en 2001 fue constante.

(47) Para el PLC era necesario tener relaciones «amistosas» con el FSLN debido a que la presidenta del juzgado de distrito de Managua encargada de los cargos de corrupción de Arnoldo Alemán, Juana Méndez, era de adscripción sandinista y, por tanto, cualquier decisión sobre el proceso pasaba por una «negociación» del «acusado» con el líder del FSLN.

Bolaños (48), siempre en busca de componendas políticas. Gracias a esta dinámica en el mismo año 2002 miembros afines al FSLN se hicieron con la Presidencia del Consejo Supremo Electoral (CSE) y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Así, a inicios de 2003 un FSLN sumiso a la figura de Ortega tenía prácticamente el control de los resortes institucionales más importantes del país a excepción de la Presidencia de la República. Además de esta dinámica de pactos entre Ortega y Alemán, y de las múltiples componendas políticas que obtuvo el FSLN, apareció un nuevo *cleavage* (49) en la sociedad nicaragüense, que se sumó al *cleavage* tradicional de «sandinistas vs antisandinistas» que había dividido la sociedad nicaragüense desde los años ochenta. Este nuevo *cleavage* fue el de las formaciones que suscribían *El Pacto* (FSLN y PLC) y las que no (MRS y los bolañistas, que se organizaron en la contienda electoral de 2006 bajo la siglas de Alianza Liberal).

Así las cosas un FSLN disciplinado, bien organizado y con una dirección indiscutida obtuvo un doble triunfo. El primero de ellos fue que el «antisandinismo» se dividió por la mitad en dos opciones partidarias, y el segundo conseguir una fórmula electoral para la elección de Presidente de la República que *de facto* actuaba como si fuera de mayoría simple. Este desempeño estratégico del FSLN, a pesar de los costes que tuvo entre la opinión pública, terminó por darle magníficos réditos políticos. El coste que pagó el partido, sin embargo, fue muy alto: Su práctica desinstitucionalización.

Tal como se ha señalado, en este período cambiaron las reglas del FSLN con la reforma de los estatutos concentrándose el poder en la figura del Secretario General, disolviendo la DN y otorgando gran capacidad para expulsar los miembros «molestos». Con ello quedó claro que la autoridad residía en las manos del líder del partido y de su entorno, un entorno cada vez más personalizado (y no orgánico) en el que las relaciones de parentesco fueron ganando centralidad; y con ello la burocracia y el resto de la élite partidaria —diputados, alcaldes, o miembros de instituciones públicas— se convirtieron en un cuerpo dócil que asumía las derivas tácticas de su líder bajo el pretexto de conquistar nuevas cuotas de poder. Obviamente, de esta docilidad y de la proximidad al líder —y de su esposa— dependían las carreras partidarias. Otra cuestión es la autonomía relativa que consiguieron las unidades locales y las organizaciones gremiales afines al partido. Respecto a las prime-

(48) La Presidencia necesitaba contar con los votos del FSLN en la AN debido a que la escisión de los liberales le dejaron en minoría en el Poder Legislativo.

(49) En este artículo utilizamos el término *cleavage* a sabiendas de que el concepto de Liptset y Rokkan es difícil de «transportar» en países en vías de desarrollo, tal como lo expone RANDALL (2001: 238-260).

ras cabe señalar que el FSLN ha tenido desempeños muy diversos en la gestión local, y en muchos casos exitosos desde el punto de vista de la gestión; en este sentido la autonomía ha sido notable siempre que se manifestara una explícita lealtad al Secretario General (50). Y en cuanto a las organizaciones gremiales, cabe exponer un doble proceso: Por un lado se ha mantenido la lealtad orgánica de las asociaciones profesionales más regladas y formales, y por el otro algunas asociaciones de profesiones informales con mucho poder de presión (como los taxistas, transportistas, etc...) han tenido la capacidad de mantener una cierta autonomía respecto al partido e incluso, en algunos casos, negociar directamente con su líder.

En esta tesitura el FSLN se presentó a las elecciones de 2006 con una campaña diseñada por la esposa de Ortega y con una importante dotación de recursos provenientes de grupos económicos afines al partido y de los presupuestos públicos de los gobiernos locales sandinistas. Con esos recursos el FSLN desplegó centenares de vallas publicitarias centradas en la figura de Daniel Ortega con un fondo de color «rosa chicha» (y azul celeste cuando aparecía junto al candidato a Vicepresidente, el banquero liberal Jaime Morales Carazo), evitando el rojo y el negro de la bandera sandinista. El FSLN también evitó sus siglas y se presentó a las elecciones con una fórmula llamada *Gran Alianza Nicaragua Triunfa* y con un discurso basado en un mensaje de «amor, reconciliación y perdón», silenciando temas como el «conflicto social» o las «clases sociales» y alineándose con los sectores más conservadores de la Iglesia católica respecto a temas de carácter moral.

El desenlace de la campaña fue la «victoria» del FSLN en las elecciones de noviembre de 2006 (51). Pero no corresponde analizar en estas páginas la lógica de este evento electoral, ya que nuestro cometido es el estudio la mutación orgánica del partido —y que se concluye en el epígrafe que sigue a continuación.

5. LA MUTACIÓN DEL FSLN A DEBATE: ¿QUÉ TIPO DE PARTIDO ES EL FRENTE?

Después del recorrido mostrado a lo largo del texto, en este apartado debemos mostrar cuáles han sido los cambios (y la dirección de éstos) en la or-

(50) Cabe anotar que se trata del partido con mayor poder en el ámbito local desde mitad de la década de los noventa. Después de las elecciones locales de 2004 el FSLN tenía el control de 87 de las alcaldías nicaragüenses sobre un total de 132.

(51) Para un análisis del proceso electoral de 2006 en Nicaragua ver MARTÍ (2008) y ORTEGA HEGG (2006).

ganización del FSLN, las opciones críticas que ha tomado a la hora de diseñar sus estrategias en las diversas arenas políticas y, finalmente, intentar categorizar sobre el tipo de partido en que se ha convertido.

En cuanto a la dimensión organizativa desde 1990 hasta hoy el núcleo que ha detentado el poder ha priorizado la creación del «consenso organizativo» a través de la «salida» y nunca de la «voz» (52). Con ello el FSLN ha ido disciplinando la organización bajo una conducción tan centralizada que, después del congreso de 1994, ha desembocado en un liderazgo personal que ha generado una dinámica de reiterados enfrentamientos entre individualidades. En esta dirección no deja de ser sorprendente que el discurso de aceptación de «la democracia» como sistema político que abanderó el FSLN después de los resultados de 1990 (y que se esgrimió durante los años noventa como la «gran conquista» nacional de la revolución sandinista) ha coexistido siempre con una reservada disposición a aplicarla dentro del mismo FSLN.

Desde 1990 el FSLN ha tenido que adaptarse a un entorno donde los recursos de la organización han dependido de la capacidad de obtener (y retener) cargos institucionales, mayoritariamente electos. Esta exigencia ha supuesto un «adelgazamiento» organizativo y una mutación de la naturaleza de sus cuadros políticos, que pasaron de ser gestores públicos o miembros de los cuerpos armados (ya fueran del antiguo Ejército Popular Sandinista o de la Policía Sandinista) para convertirse en cargos electos, generalmente diputados, alcaldes, concejales o miembros de organismos autónomos del Estado. A raíz de esa doble mutación —en el tamaño organizativo y en la naturaleza de sus cuadros— la máquina del FSLN se ha ido reduciendo.

Pero esta mutación del FSLN hacia la personalización y profesionalización del partido, así como la disminución del poder de la burocracia y el decrecimiento del peso de los afiliados, no sólo ha sido fruto de las exigencias del «entorno», sino también de la capacidad que ha tenido uno de sus líderes en desinstitucionalizar la formación, impulsar procedimientos informales de decisión y concentrar el poder en su figura. Y este desenlace no ha sido aleatorio —ni era inevitable—, sino que ha sido el producto de batallas internas donde los grupos que preferían una organización formalizada y responsable (*accountable*) perdieron.

Según los indicadores que hemos utilizado a lo largo del texto, la adaptación partidaria del FSLN tuvo dos etapas. Una primera (1990-1996) donde, por un lado, se pretendió reinstitucionalizar la formación adoptando estatutos modernos y poniendo en práctica espacios reglados de confrontación, y

(52) En los términos que desarrolla HIRSCHMAN (1982).

por el otro lado, se dio cuenta de un profundo conflicto interno en el que el sector de su dirigencia que pretendía dicha institucionalización perdió y optó por la «salida». Y otra etapa posterior (1996-2006) en la que el grupo vencedor de la pugna intestina mencionada centralizó el poder en la figura de su líder y desinstitucionalizó la formación dándole a ésta una gran autonomía. Con dicha autonomía el FSLN ha podido operar con una gran «libertad» en la política nacional, aunque con el coste de la personalización organizativa y la informalización de la dinámica partidaria.

A raíz de lo expuesto es difícil clasificar el tipo de partido que es el FSLN. No se trata de un partido de tipo *electoral profesional* como propone Panebianco (1990), ni un una mutación de partido *catch-all* o *catch-all plus* en el sentido que expone Puhle (2007). Ciertamente es un agente partidario que basa su poder en una intermediación ampliada de intereses, que obtiene recursos del Estado y reproduce una clase partitocrática, ya que el FSLN actual articula y agrega intereses; moviliza sus bases; recluta élites; forma gobierno; si bien socializa poco y define estrategias erráticas.

Se puede afirmar que el nuevo Frente ha ido diluyendo orientaciones ideológicas y programáticas; se ha instalado sobre apoyos electorales fragmentados e informales; ha establecido alianzas *ad hoc* y, sobre todo, ha creado un tipo de representación basada en la personalización del líder. Este formato, tal como exponen Katz y Mair (2007), se asemeja a la política premoderna anterior a la primera ola de modernización organizativa que sufrieron los partidos durante el primer tercio del siglo xx. En este sentido el FSLN se ha convertido en una formación asentada en una sociedad polarizada, pobre e informalizada; en la que cada vez pesa más la personalización y menos los discursos ideológicos; y donde los giros tácticos y cortoplacistas pueden dar réditos inmediatos. Por todo ello cabe concluir que la adaptación del FSLN ha sido «exitosa», tal como lo muestra su vuelta al poder en 2006 por la vía electoral; pero también que la mutación realizada a lo largo de este proceso ha sido de tal envergadura que ya queda muy poco del actor que lideró una insurrección popular bajo la premisa de un cambio revolucionario en 1979 o del que en 1990 cedió el poder en unas elecciones libres.

BIBLIOGRAFÍA

- CHRISTIAN, SHIRLEY (1986): *Nicaragua. Revolución en la familia*, Planeta, Barcelona.
CLOSE, DAVID (1988): *Nicaragua: Politics, Economics and Society*, London: Pinter.
— (1999): *Nicaragua: The Chamorro Years*, Boulder: Lynne Rienner Publishers.

- (2004): «President Bolaños Runs a Reverse, or How Arnaldo Alemán Wound Up in Prison», en DAVID CLOSE y KALOWATIE DEONANDAN (eds.) (2004): *Undoing Democracy. The Politics of Electoral Caudillismo*, NY: Lexington Books.
- CLOSE, DAVID y KALOWATIE DEONANDAN (eds.) (2004): *Undoing Democracy. The Politics of Electoral Caudillismo*, NY: Lexington Books.
- DÍAZ-LACAYO, ANTONIO (1992): «El FSLN dos años después de la derrota electoral: Aún perdido en la tormenta», *Barricada Internacional*, núm. 120.
- DYE, DAVID R. (2001): *Retazos de democracia. La política nicaragüense diez años después de la derrota*, en www.hemisphereinitiatives.org
- (2004): *La Democracia a la deriva: La política Caudillista de Nicaragua*, en www.hemisphereinitiatives.org
- DYE, DAVID y DAVID CLOSE (2004): «Patrimonialism and Economic Policy in the Alemán Administration», en DAVID CLOSE y KALOWATIE DEONANDAN (eds.) (2004): *Undoing Democracy. The Politics of Electoral Caudillismo*, NY: Lexington Books.
- FREIDENBERG, FLAVIA y STEVEN LEVITSKY (2007): «Organización informal de los partidos en América Latina», en *Revista Desarrollo Económico*, vol. 46, núm. 184, págs. 539-568.
- FSLN (1982a): *Habla la Vanguardia*, Departamento de Educación Política del FSLN, Managua.
- (1982b): *Estatutos del FSLN*, mimeo.
- (1991): *Estatutos del FSLN*, mimeo.
- GILBERT, DENNIS (1988): *Sandinistas*, Cambridg: Basic Blackwell.
- HIRSCHMAN, ALBERT O. (1982): *Shifting Involvements*, Princeton: Princeton University Press.
- HYOT, KATHERINE (2004): «Parties and Pacts in Contemporary Nicaragua» en DAVID CLOSE y KALOWATIE DEONANDAN (eds.) (2004): *Undoing Democracy. The Politics of Electoral Caudillismo*, NY: Lexington Books.
- INVERNIZZI, GABRIEL, *et al.* (1986): *Sandinistas*, Vanguardia, Managua.
- KAMPWIRTH, KAREN (2004): «Alemán's Wa ron the ONG Community», en DAVID CLOSE y KALOWATIE DEONANDAN (eds.) (2004): *Undoing Democracy. The Politics of Electoral Caudillismo*, NY: Lexington Books.
- KATZ, RICHARD S. y PETER MAIR (1993): «The Evolution of Party Organization in Europe: The Three Faces of Party Organization», en W. CROTTY (ed.): *American Review of Politics*, núm. 14, págs. 593-617.
- KATZ, RICHARD S. y PETER MAIR (2007): «La supremacía del partido en las instituciones públicas: El cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas», en JOSÉ R. MONTERO, RICHARD GUNTHER y JUAN J. LINZ: *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid: Editorial Trotta-Fundación Alfonso Martín Escudero.
- MARTÍ PUIG, SALVADOR (1992): *El FSLN, del poder revolucionari a l'oposició parlamentària*, Memoria de licenciatura en Ciencias Políticas, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

- (1997): *Nicaragua 1977-1996. La revolución enredada*, Madrid: Libros de la Catarata.
- (2008): «El regreso del FSLN al poder: ¿Es posible hablar realineamiento electoral en Nicaragua?», *Política y Gobierno*, vol. XV, núm. 1, págs. 75-107.
- MARTÍ I PUIG, SALVADOR y SALVADOR SANTIUSTE (2006): «El FSLN: de guerrilla a oposición negociadora», en SALVADOR MARTÍ I PUIG y CARLOS FIGUEROA (eds.) (2006): *La izquierda revolucionaria en Centroamérica. De la lucha armada a la participación electoral*, Madrid: Libros de la Catarata.
- MONTERO, JOSÉ R. y RICHARD GUNTHER (2007): «Introducción: Los estudios sobre los partidos políticos», en JOSÉ R. MONTERO, RICHARD GUNTHER y JUAN J. LINZ: *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid: Editorial Trotta-Fundación Alfonso Martín Escudero.
- NITLÁPAN-ENVÍO (2006): «Así está el escenario al iniciarse la campaña electoral», *Revista Envío*, núm. 293, www.envio.com.ni.
- NÚÑEZ, ORLANDO, *et al.* (1991): *La guerra en Nicaragua*, CIPRES-NORAD, Managua.
- O'DONNELL, GUILLERMO (1996): «Another Institutionalization: Latin America and Elsewhere», Kellogg Institute Working Paper, 222, *Notre Dame*, IN, Kellogg Institute for International Studies.
- ORTEGA HEGG, MANUEL (2006): «Los resultados electorales del 2006 en Nicaragua», www.boell-latinoamericana.org.
- PANEBIANCO, ANGELO (1900): *Modelos de partido*, Editorial Alianza, Madrid.
- PÉREZ BALTODANO, ANDRÉS (1992): «The FSLN Alter The Debacle: The Struggle For the Definition of Sandinismo», *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 34, núm. 1, págs. 111-139.
- (2005): «Nicaragua: un experimento democrático en agonía» *Revista Nueva Sociedad*, #199 www.nuso.org/revista.php?n=204.
- (2006): «La visión no conflictiva de la política», en www.envio.com.ni.
- PREVOST, GARY (1997): «The FSLN», en THOMAS W. WALKER (ed.): *Nicaragua Without Illusions: Regime Transition and Structural Adjustment in the 1990s*, Wilmington: A Scholarly Resources.
- PUHLE, HANS-JÜRGEN (2007): «Crisis y cambios de los partidos Catch-all», en JOSÉ R. MONTERO, RICHARD GUNTHER y JUAN J. LINZ: *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid: Editorial Trotta-Fundación Alfonso Martín Escudero.
- RANDALL, VICKY (2001): «Party systems and voter alignments in the new democracies of the Third World», en LAURI KARVONEN and STEIN KUHNLE (eds.): *Party Systems and Voter Alignments Revisited*, NY: Routledge, págs. 238-260.
- SANTIUSTE CUÉ, SALVADOR (2001): «La incompleta transformación del FSLN», *América Latina Hoy*, vol. 27, págs. 75-98.
- STOKES, SUSAN (2006): «Do Informal Rules Make Democracy Work? Accounting for Accountability in Argentina», en GRETCHEN HELMKE y STEVEN LEVISTY (eds.): *Informal Institutions and Democracy: Lessons from Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins Press.

- TORRES-RIVAS, EDELBERTO (2007): «Nicaragua: el retorno de un sandinismo transfigurado», en *Nueva Sociedad*, núm. 207, págs. 4-10.
- VICKERS, GEORGES R. (1990): «A Spider's Web», *NACLA*, vol. XXIV, núm. 1: 19-27.
- VILAS, CARLOS M. (1984): *Perfiles de la Revolución sandinista*, La Habana: Ediciones Casa de las Américas.
- (1990): «Especulaciones sobre una sorpresa: las elecciones en Nicaragua», *Revista de Ciencias Sociales Desarrollo Económico*, 118.
- (1991): «Una patria para todos: Revolución, Desarrollo y Democracia en Nicaragua», Paper presentado en el Seminario *La democracia en América Latina: Actualidad y perspectivas*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- WARE, ALAN (1996): *Political Parties and Party Systems*, NY: Oxford UP.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Temas de interés. La *Revista de Estudios Políticos* publica trabajos de investigación originales sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

2. Envío de originales. Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar, en todo caso, en papel (una copia), y además, en soporte electrónico, bien sea en disquete o CD-ROM, a nombre del Secretario de la *Revista*, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID, o por correo electrónico a la dirección public@cepc.es

3. Formato. Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno, entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas). Se acompañará también un breve currículum vitae del autor o autores, con una extensión máxima de 8 a 10 líneas incluidas referencias bibliográficas.

4. Normas de edición:

a) Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 80, págs. 20-35.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

b) Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

c) Citas. Las citas irán entrecuilladas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

5. Proceso de publicación. La *Revista de Estudios Políticos* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la Revista, será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

6. Copyright. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.

7. Advertencia. Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

RESEÑAS DE LIBROS

La *Revista de Estudios Políticos* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su recensión o reseña.

ISSN 0048-7694

00143



9 770048 769405

15,00 €